

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 283.662/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 241/80, realizada con el objeto de adquirir diversos materiales destinados al Taller de Carpintería, y
Considerando

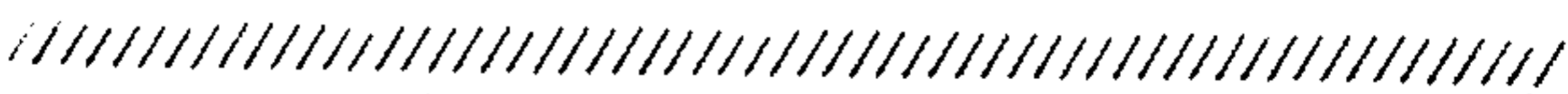
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 1007 de fecha 21 de agosto ppdo. (Confr. fs. 6) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas / la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1º) Aprobar la licitación privada N° 241/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: VEINTE MILLONES OCHO CIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS // (\$ 20.815.276.-), y por los motivos que en cada caso se / indica.

| | |
|--|---|
| -a- " <u>C.A. BILLORIAN</u> ," por la provi sion de los renglones Nros. 19 y 20 -por menor precio vá lido- de acuerdo a su presu puesto de fs. 27/28 y por el importe total de PESOS: UN / MILLON QUINIENOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA..... | N°...\$ 1.580.160.- Dto. 1% p.p. 10d. Dto. 1% p.p. 20d. |
|--|---|



////////////////////////////////////
 -a- "ZURCO"; por la provisión del renglón N° 17 -por menor precio- y de los / renglones Nros. 2,3,4,5,6,y 11 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 29/30 y por el im porte total de PESOS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL.....\$ 3.847.000.-
 Dto. 1% p.p. 8d.

-a- "BALDOMERO HIRTUM"; por la provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL.....\$ 10.208.000.-
 Dto. 1% p.p. 8d.

-a- "FEMAT S.R.L."; por la provisión de los renglones Nros. 15 y 18 -por menor precio- y del renglón N° 14 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 33/34 y por el importe total de PESOS: TRES CIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRES CIENTOS VEINTE.....\$ 377.320.-
 Dto. 3% p.p. 15d.

-a- "BURINARG S.R.L."; por la provisión de los renglones Nros. 7 y 8 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MIL.....\$ 2.924.000.-
 N E T O

-a- "DILLINGER S.A."; por la provisión de los renglones Nros. 12, 13 y 16 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/37 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.....\$ 320.796.-
 N E T O

////////////////////////////////////

Expte. N° 5151/80-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

-a- "PABLO MARIOTTI S.A." por la pro
visión de los renglones Nros. 9
y 10 -por menor precio- de acuer
do a su presupuesto de fs. 38/39
y por el importe total de PESOS:
UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA
Y OCHO MIL \$ 1.558.000.-
NETO

2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi
sión de Preadjudicaciones a fs. 42- las ofertas Nros. 7
y 11, las cotizaciones incluídas en las fs. 14 y 27 de las
ofertas N° 2 y N° 9, de la oferta N° 2 el renglón N° 7,
de la oferta N° 13 los renglones Nros. 7, 8 y 11 y de la
oferta N° 15 los renglones Nros. 7, 8 y 14.-

3°) Imputar el presente gasto de la siguiente ma
nera.

- \$ 528.000.- A la Cuenta "Piedras, vidrios y cerámi
ca" (1-05-002-1-12-1210-209),
- \$ 1.558.000.- A la Cuenta "metales comunes y sus ma
nufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210),
- \$ 195.840.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo"
(1-05-002-1-12-1210-225) y
- \$ 18.533.436.- A la Cuenta "Maquinarias y herramientas"
(1-05-002-4-41-4110-276) del Presupues
to General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año
1980.-

4°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos.-

b.m.

[Handwritten Signature]
MAGRIELLA